

## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

#### SECCIÓN 1

##### IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

###### 1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

###### 1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: VI1022

###### 1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Reactivo para diagnóstico in vitro, Análisis químico.

RESTRICCIÓN DE USO: ND

###### 1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V  
Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.  
Ciudad de México, México.  
Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900  
Persona de contacto: Responsable Sanitario  
Correo: gcalidad@herschi.com.mx

###### 1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

#### SECCIÓN 2

##### IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

###### 2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Toxicidad aguda, Oral	3
Lesiones oculares graves.	1
Toxicidad para la reproducción.	2
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro agudo)	1
Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo)	1

###### 2.2 Elementos de la etiqueta.

###### Pictogramas.



###### Palabra de advertencia.

Peligro

###### Indicaciones de peligro.

H301 Tóxico en caso de ingestión  
H318 Provoca lesiones oculares graves.  
H361 Se sospecha que daña al feto



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
<i>Consejos de prudencia.</i>	
P273	Evitar su liberación al medio ambiente..
P280	Llevar guantes/ prendas de protección/ gafas/ máscara de protección.
P305 + P351 + P338	En caso de contacto con los ojos: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P301	En caso de ingestión:
P330	Enjuagarse la boca.
P308 + P310	En caso de exposición manifiesta o presunta: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico.
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener fresco.
P233	Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido de acuerdo con leyes federales estatales y locales.

### 2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno conocido

## SECCIÓN 3

### COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1 Sustancia.

Formula.	$2C_{23}H_{25}N_2+3C_2H_2O_4$
No. CE.	219-441-7
No. UN.	ND
No. CAS.	2437-29-8
Masa Molar.	929,05 g/mol

#### Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común / Sinónimos.	Clasificación.	Concentración.
Verde de malaquita-oxalato	Toxicidad aguda, Categoría 3, H301 Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318 Toxicidad para la reproducción, Categoría 2, H361d Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400 Toxicidad acuática crónica, Categoría 1, H410	<= 100 %

#### 3.2 Mezcla.

NA

## SECCIÓN 4

### PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

<i>Tras inhalación.</i>	Aire fresco. Llamar al médico. Tras parada respiratoria: inmediatamente respiración instrumental. Aplicar oxígeno en caso necesario.
<i>En caso de contacto con la piel.</i>	Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



<i>Tras contacto con los ojos.</i>	Aclarar con abundante agua. Retirar las lentillas.
<i>Tras ingestión.</i>	Hacer beber agua (máximo 2 vasos). Consultar inmediatamente al médico. Solamente en casos excepcionales, si no es posible la asistencia médica dentro de una hora, provocar el vómito (solamente en personas plenamente despiertas y conscientes), administrar carbón activo (20 - 40 g en suspensión al 10%) y consultar al médico lo más rápidamente posible.

### 4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Efectos irritantes Riesgo de lesiones oculares graves.

### 4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

Limpiar cuidadosamente las heridas y taponarlas con material estéril.

## SECCIÓN 5

### MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

<i>5.1 Medios de extinción apropiados (y no apropiados).</i>	Medios de extinción apropiados. Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.
<i>5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.</i>	Medios de extinción no apropiados No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla. Inflamable.
<i>5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.</i>	En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos. El fuego puede provocar emanaciones de: óxidos de nitrógeno Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.
<i>5.4 Otros datos.</i>	Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios.

## SECCIÓN 6

### MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

<i>6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.</i>	Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Evitar el contacto con la sustancia. Evitar la inhalación de polvo. Asegúrese una ventilación apropiada. Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Consejos para el personal de emergencia: Equipo protector véase sección 8.
<i>6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.</i>	No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
<i>6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.</i>	Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10). Recoger en seco y proceder a la eliminación de los residuos. Aclarar. Evitar la formación de polvo.
<i>6.4 Referencia a otras secciones.</i>	Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



### SECCIÓN 7

#### MANEJO Y ALMACENAMIENTO

##### 7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.

Consejos para una manipulación segura.	Observar las indicaciones de la etiqueta.
Medidas de higiene	Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

##### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Bien cerrado. Seco. Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado. Mantenerlo encerrado en una zona únicamente accesible por las personas autorizadas o calificadas.

Protegido de la luz. Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

### SECCIÓN 8

#### CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

##### 8.1 Parámetros de control.

###### Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.			
Índice biológico de exposición.	Componente.	Valores límite de exposición.	Fuente.
No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.			

##### 8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería.

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1.

##### 8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos

Protección de los ojos / la cara.	Gafas de seguridad.
-----------------------------------	---------------------



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



<i>Protección de la piel (manos).</i>	<p>Sumersión</p> <p>Material del guante: Caucho nitrilo</p> <p>Espesor del guante: 0,11 mm</p> <p>Tiempo de penetración: &gt;480 min</p> <p>Salpicaduras</p> <p>Material del guante: Caucho nitrilo</p> <p>Espesor del guante: 0,11 mm</p> <p>Tiempo de penetración: &gt;480 min</p> <p>Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 741 Dermatrill®L (Sumersión), KCL 741 Dermatrill®L (Salpicaduras).</p> <p>Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374.</p>
<i>Protección de las vías respiratorias.</i>	<p>Necesaria en presencia de polvo.</p> <p>Tipo de Filtro recomendado: Filtro combinado Hg-P3</p> <p>El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Estas medidas deben ser documentadas debidamente.</p>
<i>Otras medidas de protección.</i>	<p>Vestimenta protectora.</p>
<i>Controles de exposición medioambiental.</i>	<p>No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.</p>

### SECCIÓN 9

#### PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a) Aspecto	Sólido
b) Color	Verde
c) Olor	Débil olor característico
d) Umbral olfativo	ND
e) pH	2,4 a 10 g/l 24 °C
f) Punto de fusión	aprox. 159 °C
g) Punto/intervalo de ebullición	ND
h) Punto de inflamación	ND
i) Tasa de evaporación	ND
j) Inflamabilidad (sólido, gas)	ND
k) Límite de explosión, inferior	ND
l) Límite superior de explosividad	ND
m) Presión de vapor	ND
n) Densidad relativa del vapor	ND



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



o) Densidad	ND
p) Densidad relativa	ND
q) Solubilidad en agua	110 g/l a 24 °C
r) Coeficiente de reparto n-octanol/agua	ND
s) Temperatura de auto inflamación	ND
t) Temperatura de descomposición	ND
u) Viscosidad, dinámica	ND
v) Propiedades explosivas	No clasificado/a como explosivo/a.
w) Propiedades comburentes	Ninguno

### 9.2 Otros datos relevantes.

Densidad aparente aprox. 400 - 500 kg/m<sup>3</sup>

## SECCIÓN 10

### ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

#### 10.1 Reactividad.

Válido en general para sustancias y mezclas orgánicas combustibles: en caso de esparcimiento fino, en estado arremolinado, debe contarse en general con peligro de explosión.

#### 10.2 Estabilidad química.

El producto es químicamente estable bajo condiciones normales (a temperatura ambiental).

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Posibles reacciones violentas con: oxidantes fuertes

#### 10.4 Condiciones que deberán evitarse.

ND

#### 10.5 Materiales incompatibles.

ND

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

en caso de incendio: véase sección 5.

## SECCIÓN 11

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

##### Toxicidad aguda.

##### Toxicidad oral aguda.

DL50 Rata: 275 mg/kg  
(Literatura)

Síntomas: Irritaciones de las mucosas en la boca, garganta, esófago y tracto estomagointestinal.  
absorción

##### Toxicidad aguda por inhalación.

Síntomas: Consecuencias posibles; irritación de las mucosas

##### Toxicidad aguda.

cutánea ND

##### Corrosión o irritación cutánea.

ND



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



<i>Lesión ocular grave/irritación ocular.</i>	ND
<i>Sensibilización respiratoria o cutánea.</i>	ND
<i>Mutagenicidad en células germinales.</i>	Genotoxicidad in vitro Prueba de Ames Salmonella typhimurium Resultado: negativo (National Toxicology Program)
<i>Carcinogenicidad.</i>	ND
<i>Teratogenicidad</i>	ND
<i>Toxicidad para la reproducción.</i>	ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única</i>	ND
<i>Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.</i>	ND
<i>Peligro por aspiración.</i>	ND

### 11.2 Otros datos.

Tras absorción:

Perjudicial para: Hígado, Riñón, Cardíaco

Para aminas aromáticas en general: Efecto sistémico: Methemoglobinemia con cefaleas, arritmias cardíacas, bajada de tensión, dificultades respiratorias y espasmos.

Síntoma indicativo: cianosis (coloración azulada de la sangre).

El producto debe manejarse con especial cuidado.

## SECCIÓN 12

### INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

<i>12.1 Toxicidad.</i>	Toxicidad para los peces.	CL50 Ictalurus catus (Pez gato, blanco): 0,14 mg/l; 96 h (Base de datos ECOTOX)
	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos.	CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande): 0,29 mg/l; 48 h (Base de datos ECOTOX)
	Toxicidad para las bacterias.	CE50 lodo de clarificación: 10 - 100 mg/l OECD TG 209
	Toxicidad para las algas.	ND
<i>12.2 Persistencia y degradabilidad.</i>		ND



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



12.3 Potencial de bioacumulación.	ND
12.4 Movilidad en el suelo	ND
12.5 Otros efectos adversos.	La descarga en el ambiente debe ser evitada.

### SECCIÓN 13

#### INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

##### 13.1 Métodos de eliminación.

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales. Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

### SECCIÓN 14

#### INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID).	Número ONU UN 2811 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas Sólido orgánico tóxico, n.e.p. (MALACHITE GREEN OXALATE) Clase 6.1 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente si Precauciones particulares para los usuarios si Código de restricciones en túneles E
Transporte marítimo (IMDG).	Número ONU UN 2811 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas TOXIC SOLID, ORGANIC, N.O.S. (MALACHITE GREEN OXALATE) Clase 6.1 Grupo de embalaje III Peligrosas ambientalmente si Precauciones particulares para los usuarios no
Transporte aéreo (IATA).	Número ONU UN 1479 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas TOXIC SOLID, ORGANIC, N.O.S. (MALACHITE GREEN OXALATE) Clase 6.1 Grupo de embalaje III peligrosas ambientalmente si Precauciones particulares para los usuarios si EmS F-A S-Q

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

### SECCIÓN 15

#### INFORMACIÓN REGLAMENTARIA



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.

<i>Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.</i>	México. Sustancias que están sujetas a ser reportadas en el registro de emisiones y transferencia de contaminantes (PRTR). NO SE APLICA
	Norma Oficial Mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los Límites Máximos Permisibles de Contaminantes en las Descargas de Aguas Residuales en Aguas y Bienes Nacionales. MALACHITE GREEN OXALATE
	Reglamentos internacionales Protocolo de Montreal No se aplica Convención de Estocolmo No se aplica Convención de Rotterdam No se aplica Protocolo de Kioto No se aplica

### SECCIÓN 16

### OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

#### Clasificación NFPA.

Peligro para la salud.	1
Peligro de Incendio.	0
Peligro de Reactividad.	0
Peligros especiales.	-

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

#### Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

#### Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR	(Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera).
IMDG	(International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
IATA	(International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
EINECS/C E	(European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes.
CAS	Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society
LC50	Concentración letal media.



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



DL50	Dosis letal media.
ACGIH	(American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
(USA)	(Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
OSHA	
(USA)	National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.
NTP	
IARC	(International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
EPA	Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.
TWA	(Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.
STEL	(Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos (si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada de trabajo.
REL	Recomendaciones para límites de exposición a sustancias.
VLE	La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire, que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.
VLE-CT	Valor límite de exposición de corto tiempo.
VLE-PPT	Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.
VLE-P	Valor límite de exposición pico.
CE50	Concentración efectiva media.
IC50	Concentración inhibitoria media.
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act ) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo.
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	( <i>Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act</i> ) Ley de Respuesta Ambiental Integral, Compensación y Responsabilidad.
US.	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua
California	contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
Propositi	
on 65	
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico.
mPmB	Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos.

Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.  
BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

### HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS



## Verde de Malaquita, Polvo, B.S.

Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
03-04-2019	Jun-2022	2.0	2437-29-8	VI1022



Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio	Justificación del cambio
07-07-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	Dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de la NOM-018-STPS-2015.
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad.	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

### Derechos de Autor 2018

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a [www.herschi.com.mx](http://www.herschi.com.mx) y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega.

Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900

